

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE:
TRANSESPOL S.A.**

Habiendo sido designado Comisario Principal por la Junta de Accionistas de la empresa TRANSESPOL S.A. he revisado el Balance General de TRANSESPOL S.A. Compañía Ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil al 31 de Diciembre del 2002 así como el estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la propia fecha, de acuerdo a lo que determina la Ley.

Mi revisión la efectué de acuerdo con las Normas de revisión de Cuentas de aceptación General y por consiguiente incluyó aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias. La preparación de estos Estados Financieros es de responsabilidad de la administración de la Compañía, mi responsabilidad, es cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario al elaborar éste informe conforme a la resolución de la Superintendencia de compañías # 92-1-4-3-0014 publicada en él -Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992.

La administración dio cumplimiento a las Normas Legales Estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi estudio y evaluación del sistema de control interno me permite expresar que el mismo, al momento de mi revisión no contiene debilidades importantes que revelar, es Razonable.

REVISIO LEGAL

Efectué la verificación de los nombramientos extendidos a los administradores de la empresa, los mismos que se encuentran correctamente legalizados y en vigencia.

Hasta la fecha la empresa no ha efectuado el aumento de Capital \$ 600,00 debiendo efectuarlo hasta el 31.12.03. último plazo concedido por la Superintendencia de Compañías así mismo la Comisión de Tránsito del Guayas aprobó la ruta oficial del transporte terrestre de la compañía.

REVISIÓN CONTABLE:

INGRESOS : Estuvieron dados principalmente por el servicio de transporte público y por contratos a la ESPOL y particulares los mismos que están reflejados en el estado de Pérdidas y Ganancias. Estos valores son depositados en los Bcos. Pacífico y Bolivariano respectivamente dentro de las 48 horas siguientes procediéndose al control por medio de una hoja de ruta que entrega el conductor al recaudador.

Se ha emitido las correspondientes facturas de ventas por los servicios prestados las mismas que se encuentran numeradas y cronológicamente registradas.

EGRESOS: Se efectuaron mediante comprobantes cronológicamente numerados, con sus respectivas fechas y registrados en sus libros contables, de acuerdo a las Normas de Contabilidad generalmente aceptadas, se han establecidos controles internos para la compra de repuestos y servicios básicos de las unidades de transportes.



20 ABR 2003

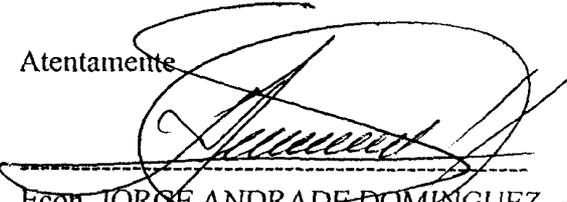
REVISIÓN TRIBUTARIA

La empresa en mención ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias en lo que respecta en las RETENCIONES EN LA FUENTE e IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, de acuerdo a lo que determina el Servicio de Rentas Internas y ha procedido a los pagos respectivos.

Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de Contabilidad y estos se llevan conforme a las Normas Legales y a la técnica Contable. Están preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Generalmente aceptadas.

Con base a procedimientos adicionales de revisión de cuentas que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en el Art.279 de la Ley de Compañías vigente, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente



Econ. JORGE ANDRADE DOMINGUEZ
Econ. Reg. # 2243
COMISARIO PRINCIPAL



20 JUN 2003